

# República de Colombia



Juzgado 001 de Familia del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 109

Fecha: 01/06/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
500013110001 2015 00487	Verbal Sumario	MARCELIS BUITRAGO GONZALEZ	SIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia art. 372 CGP para el día 5 DE JULIO DE 2016 a las 9:00 A.M.,.	31/05/2016	1
500013110001 2015 00490	Ordinario	AMEDT YAMIDT URREA CALDERON	BRENDA ANDREINA BEJARANO GOMEZ	Auto corre traslado dictamen POR EL TERMINO DE 3 DIAS. SE TIENE COMO NUEVO APODERADO AL DR. CARLOS AUGUSTO VIZCAINO GUEVARA...	31/05/2016	1
500013110001 2015 00571	Verbal	JORGE LUIS MEJIA GOMEZ	ANA FERNANDA PANESSO BONILLA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ART. 372 para el día 5 DE JULIO DE 2016 a las 2:00 P.M.	31/05/2016	1
500013110001 2015 00788	Ejecutivo	MONICA LILIANA DIAZ BELTRAN	SALOMON URREGO URREA	Auto Ordena Requerir Desistimiento Tacito SE NIEGA SOLICITUD DESCUENTO POR NOMINA...	31/05/2016	2
500013110001 2016 00004	Jurisdicción Voluntaria	ADRIANA SOFIA PINZON PEÑA	SIN	Auto ordena requerir DTE DE CUMPLIMIENTO ORDENADO EN AUTO DEL 25 DE FEBRERO DE 2016...	31/05/2016	1
500013110001 2016 00039	Verbal	ROBERT ENRIQUE PARRA GONZALEZ	RUTH DAMARIS ASNCHER GUZMAN	Auto Decide Ordenar DECRETAR PRUEBA DE ADN - OFICIAR MEDICINA LEGAL INFORME COSTO DE LA MISMA...	31/05/2016	1
500013110001 2016 00140	Verbal	SANDRA EUGENIA LEMUS	RICARDO PADILLA RICO	Auto rechaza demanda	31/05/2016	2
500013110001 2016 00155	Verbal	LUZ MARINA ALVARADO NAGLES	HEREDEROS DE DIEGO RODRIGUEZ OSPINA	Auto admite demanda	31/05/2016	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/06/2016 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

  
STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ  
SECRETARIO